

RECONOCIMIENTO CUIDADORES DEL AGUA 2025

¡LLEGÓ EL MOMENTO DE RECONOCER A QUIENES CUIDAN EL AGUA EN EL QUINDÍO

El CIDEA Quindío y el Colectivo Interinstitucional por el Cuidado del Agua - CUIDAGUA, lanzan oficialmente el **Reconocimiento Cuidadores del Agua 2025**

POSTULACIONES ABIERTAS DEL 15 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2025

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- »» Personas naturales
- »» Núcleo familiar
- »» Juntas de acción comunal rurales
- »» Comités de agua
- »» Grupos de jóvenes
- »» Escuelas rurales y más.

ENVÍA TU PROPUESTA A:

- »» CRQ – Calle 19 Norte #19-55 Barrio Mercedes del Norte, Armenia, Quindío
- »» cuidagua2025@gmail.com
- »» WhatsApp: 310 225 06 30

INSTITUCIÓN PARA RADIACIÓN DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN PARA RADIACIÓN DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN
Alcaldía de Armenia	Secretaría de Planeación 3er piso	Alcaldía La Tebaida	Dirección de Competitividad y Turismo 2do piso
Alcaldía de Buenavista	Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal 3er piso	Alcaldía de Génova	Secretaría de Agricultura y Ambiente 1er piso
Alcaldía de Calarcá	Secretaría de Desarrollo Económico 4to piso	Alcaldía de Pijao	Secretaría de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura 1er piso
Alcaldía de Circasia	Secretaría Infraestructura 2do piso	Alcaldía de Quimbaya	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Agropecuario. 2do piso
Alcaldía Córdoba	Secretaría de Infraestructura 2do piso	Alcaldía de Salento	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2do piso
Alcaldía de Filandia	Of Gestión Rural y Desarrollo Sostenible 1er piso	Corporación Autónoma Regional del Quindío	Armenia (calle 19 Norte #19-55, Barrio Mercedes del Norte)
Alcaldía de Montenegro	Secretaría de Planeación 3er piso		



CRONOGRAMA CONVOCATORIA **RECONOCIMIENTO “CUIDADORES DEL AGUA 2025”**



ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento convocatoria reconocimiento “Cuidadores del Agua 2025”	05 de junio de 2025
Divulgación	05 de junio al 18 julio 2025
Apertura de inscripciones	15 de junio de 2025
Cierre de inscripciones	18 de julio de 2025
Evaluación de iniciativas	28 de julio al 29 de agosto 2025
Evento de reconocimiento “Cuidadores de Agua 2025”	15 de octubre de 2025





Institución para radiación de documento	Municipio
Alcaldía de Armenia	Cra. 16 #152 a 15-96/ Secretaria de Planeación 3er piso
Alcaldía de Buenavista	Cra. 3 #2-29/ Secretaria de Planeación y Desarrollo Municipal 3er piso
Alcaldía de Calarcá	Edificio del Concejo Municipal/ Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario 4to piso
Alcaldía de Circasia	Carrera 14 # 6-37/ Secretaria de Infraestructura 2do piso
Alcaldía Córdoba	Carrera 10-calle 14/ Secretaria de Planeación e Infraestructura 1er piso
Alcaldía de Filandia	Carrera 2 No. 7-54 / Oficina de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible 1er piso
Alcaldía de Génova	Carrera 12 No. 25 – 60/ Secretaria de Agricultura y Ambiente 1er piso
Alcaldía La Tebaida	Cra. 7 #11-95/ Dirección de Competitividad y Turismo 2do piso
Alcaldía La Montenegro	(Cra. 6 #17 Esquina)/ Secretaria de Planeación 3er piso
Alcaldía de Pijao	Calle 20 # 13 – 22/ Secretaria de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura 1er piso
Alcaldía de Quimbaya	Cl. 12 #6-2 a 6-82/ Secretaria de Competitividad y Desarrollo Agropecuario. Alcaldía de Quimbaya 2do piso
Alcaldía de Salento	Calle 6ta No. 6-34/ Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental 2do piso
Corporación Autónoma Regional del Quindío	Armenia (calle 19 Norte #19-55, Barrio Mercedes del Norte)

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Diligenciar el formato para presentación de postulaciones, el cual se puede descargar de la página de la CRQ. www.crq.gov.co
- Adjuntar evidencias de las actividades realizadas (registro fotográfico, carteleras, videos o cualquier otro medio que permita soportar las acciones ejecutadas).
- Las iniciativas para postular deben de estar en ejecución



MEDIOS PARA LA RECEPCIÓN DE FORMATO Y EVIDENCIAS

- Para radicación de documentos de manera virtual, deberá ser enviado a través del correo electrónico cuidagua2025@gmail.com con el asunto "Reconocimiento Cuidadores del Agua 2025" o a través de la línea WhatsApp 3102250630
- Para radicación de documentos de manera presencial, acercarse a uno de los siguientes puntos, según tu municipio:



TÉRMINOS Y CONDICIONES

RECONOCIMIENTO CUIDADORES DEL AGUA 2025

El Colectivo Interinstitucional por el Cuidado del Agua- CUIDAGUA, desde el año 2013 viene promoviendo acciones entorno al cuidado y conservación del recurso hídrico en el departamento del Quindío, y para el año 2025 te invita a participar en la convocatoria reconocimiento a “Cuidadores del Agua 2025”, que busca incentivar a las comunidades rurales que luchan por conservar el agua.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?



Comunidades rurales que estén comprometidas con el cuidado, la conservación y el uso responsable del agua, en el departamento del Quindío, tales como: Organizaciones comunales, juntas de acción comunal rural, personas naturales, núcleo familiar, comités de agua, grupos de jóvenes, instituciones educativas con sus sedes rurales y cualquier grupo organizado de una comunidad rural.

¿QUÉ TIPO DE PROPUESTAS SE BUSCAN?

Buscamos proyectos de comunidades rurales que protejan nacimientos, ríos, manantiales, quebradas y/o humedales que, promuevan el uso responsable del agua o propongan soluciones para el campo, la escuela, el hogar, entre otros.



RECONOCIMIENTO CUIDADORES DEL AGUA 2025



FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

(Este formato busca recopilar su experiencia
entorno a la conservación del recurso hídrico)

Fecha:
Nombre del postulante:
Documento de identidad
Dirección:
Número de celular o WhatsApp 1:
Número de celular o WhatsApp 2:
Correo electrónico 1:
Correo electrónico 2:
Describa las actividades o acciones que vienen desarrollando para la conservación del agua y/o que problema se encuentran resolviendo:
Nombre del río, manantiales, quebradas y/o humedales que se está impactando
Nombre del o los predios donde se realizan las actividades:
Vereda:
Municipio:
Numero de participantes en las actividades:
Fecha de realización de las actividades y tiempo de ejecución:
Población que se beneficia de las actividades realizadas
Adjuntar evidencias de las actividades realizadas (Registro fotográfico, carteleras, videos o cualquier otro medio que permita demostrar las actividades realizadas):
Firma del postulante: